MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

**N°: 2828**

**LUNES 19 OCTUBRE DE 2026**

AUTORIZA DEVOLUCION QUE SE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**V I S T O S :**

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio Nº 3439 de fecha 28.12.2023 que aprueba Convenio de transferencia y ejecución suscrito entre SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Requínoa para la ejecución del Programa. Depositándose en las arcas municipales la suma de $28.561.000 para llevar a cabo dicho proyecto.

El Memo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar reintegro de saldo no ejecutado por un monto de $184.784.

**D E C R E T O :**

**AUTORIZASE** reintegro a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RUT 60.805.000-0, por un monto de $184.784 correspondiente a devolución de saldo no ejecutado del Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2023.

**GIRESE** el monto de $184.784 a nombre de TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA**,** Rut 60.805.000-0**.**

**IMPUTESE** reintegro a la N° Cuenta N°114.05.15.281 Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2023, Fondos MIDEPLAN.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/6CR4QSCQY1vXu66
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 938

LUNES 19 OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

MAT. : Solicita giro saldo a favor Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2023.

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE DE REQUINOA

1. Junto con saludar y como es de su conocimiento, en la comuna se ejecutó el Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional. Para ello el ingreso a nuestro municipio la suma de $28.561.000 para ejecutar dicho programa, el cual finalizó el mes de enero del 2026.

2. De acuerdo a los informes financieros, se efectuó un gasto total de $28.376.216, quedando un saldo a favor de $184.784.

3. Por lo antes expuesto, solicito a Ud., autorizar giro por el saldo de $184.784 monto que deberá ser girado a través de la Cuenta N°114.05.15.281 Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2023, Fondos MIDEPLAN y ser depositado a la Tesorería General de la República.

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud.

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/yNAU1bHHj1zCkig
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.